

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2051

Número de Repertorio: 4567

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2051 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308662418	GAVILANES MACIAS CARMEN NOEMI	COMPRADOR
1304869678	SANCHEZ PARRAGA MARIA MARGARITA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2211721000	11940	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 20 junio 2022

Fecha generación: lunes, 20 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 7 1 8 7 0 H R O B D C Q





Factura: 002-002-000050019



20221308004O00383

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308004O00383

NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2022, (12:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ LOPEZ JESUS DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307833283
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2006
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JESUS DEL CARMEN CHAVEZ LOPEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1307833283

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Mil setecientos cincuenta y cinco

NUMERO : (217)

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA MARIA MARGARITA SÁNCHEZ PARRAGA: A FAVOR DE LA SEÑORITA CARMEN NOEMÍ GAVILANES MACIAS :

CUANTIA : US \$ 1,313.28



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinticinco de enero del año dos mil seis, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENDEDORA, la señora MARIA MARGARITA SÁNCHEZ PARRAGA, de estado civil casada, debidamente representada por la señora MARLENE MONSERRATE SÁNCHEZ PARRAGA, en calidad de Apoderada, según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete siete seis ocho uno cinco guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad Manta. Y por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señorita CARMEN NOEMÍ GAVILANES MACIAS, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero ocho seis seis dos cuatro uno guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

13 06 22

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto



separada de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTABIO**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el presente contrato de **COMPRAVENTA**, al tenor siguiente: **PRIMERA : INTERVINIENTES**. - Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **MARIA MARGARITA SÁNCHEZ PARRAGA**, de estado civil casada, debidamente representada por la señora **MARLENE MONSERRATE SÁNCHEZ PARRAGA**, en calidad de Apoderada, según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien se lo conocerá como 'LA VENDEDORA'; y por otra parte, la señorita **CARMEN NOEMÍ GAVILANES MACIAS**, a quien se la denominará como 'LA COMPRADORA'. **SEGUNDA : ANTECEDENTES**. - La vendedora declara por medio de su Apoderada, ser dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número **VEINTIUNO**, de la manzana C, el mismo que lo adquirió en su estado civil de soltera, por compra que le hiciera al señor Ingeniero Antonio Joniaux Ampuero y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el once de enero de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el quince de febrero de mil novecientos noventa y seis. Lote de terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, siete metros cincuenta centímetros y calle pública; Por atrás, con siete metros cincuenta centímetros y lote número doce; Por el costado derecho, con dieciséis metros y lote número veinte; Por el costado izquierdo, con dieciséis metros y lote número veintidós. Con una superficie total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS**. **TERCERA :**

Dr. **SIMON ZAMBRANO VINCES**
Notario Público Cuarto

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Mil setecientos cincuenta y seis



COMPEAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, la señora **MARIA MARGARITA SÁNCHEZ PARRAGA**, vende, cede y transfiere por medio de su Apoderada la señora **MARLENE MONCERRATE SÁNCHEZ PARRAGA**, a favor de la señorita **CARMEN NOEMÍ GAVILANES MACIAS**, quien compra y adquiere para sí, el lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula que antecede, ubicado en la actual Lotización San Pablo, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número **VEINTIUNO**, de la manzana C, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, siete metros cincuenta centímetros y calle pública. Por atrás, con siete metros cincuenta centímetros y lote número doce. Por el costado derecho, con dieciséis metros y lote número veinte. Por el costado izquierdo, con dieciséis metros y lote número veintidós. Con una superficie total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS**. **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por las contratantes es por la suma de **UN MIL TRESCIENTOS TRECE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que la compradora entrega en este acto a la Apoderada de la vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de la Ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad

Dr. **SIMÓN ZAMBRANO VINCES**
Notario Público Cuarto

13 06 22

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato

SÉPTIMA: AUTORIZACION.- Así mismo, se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento legal como es la voluntad de sus otorgantes (Firmado) Abogado **WLADIMIR VINCES SÁNCHEZ**. Registro Profesional número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE** -



Marlene Sánchez Parraga

MARLENE SÁNCHEZ PARRAGA
C.C.No.- 130776815-8

Carmen Gavilanes Macías

CARMEN GAVILANES MACIAS
C.C. No.- 130866241-8

[Signature]
EL NOTARIO.-

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
13 06 22



**FINA
MICO**



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 021662

POR \$

Manta, Enero 25 del 2006 del 200

Comunico a usted la celebración de

la escritura pública de: compra venta de un terreno

ubicado en LOTZ. SAN PABLO

de la parroquia LOS ESTEROS

del cantón MANTA

que otorga MARIA SANCHEZ PARRAGA

a favor

por el precio de \$1.313.28

...y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 20.13

ADICIONALES Defensa Nacional

Benef. Guayaquil 3.94

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Catherine Muñoz Intriago
C.D.A. Catherine Muñoz Intriago
JEFE DE RECAUDACION
TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 25 ENE 2006

SUMAN \$.: 24.07

Escaneado con CamScanner

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

13 06 22



PAZ BLANCA

55

Mil setecientos cincuenta y siete



\$ 0.60 ctv.

120690

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneciente a MARIA MARGARITA SANCHEZ PARRAGA	
7	ubicada EN LOTZ. SAN PABLO	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA	asciende a la cantidad
9	de MIL TRESCIENTOS TRECE 28.100 DOLARES (US \$1.313.28)	
10	Nota: No causa impuesto a las utilidades.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exeso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 25 de Enero del 2007 del 200	
27	ING. VICENTE MIELES MCRA	
28	Director Financiero Municipal	

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

20.13
3.94

24.07

13 06 22

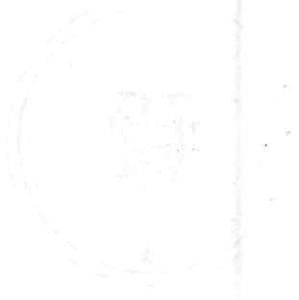
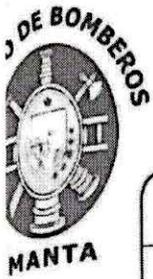


EXHIBIT
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Mil setecientos cincuenta y nueve



LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

148865

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

SANCHEZ PARRAGA MARIA MARGARITA .-

VALOR
\$3.00

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Enero 25 del 2006

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorera del CC. BB. M.

Francisca Merchán Palma

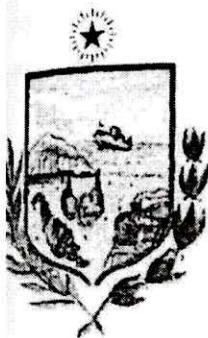
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

13 06 22

PRIMA
BLANCO

Mil trecientos trece y ocho

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

01/18/2006*

Especie Valorada

\$ 0,60

No. 0227

Nº 034763

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 2211721000

Ubicado en :LOT. SAN PABLO DE MANTA MZ C LOTE 21

Area total del predio según escritura: 120M2

Area total del predio: 120M2

Perteneciente al señor(a) **SÁNCHEZ PARRAGA MARIA MARGARITA**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	1,313.28
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	1,313.28

Son: Mil trescientos trece 28/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

M.A.R

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

13 06 22

Mil setecientos sesenta



valor \$ 0.60 ctv.

024565

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

SANCHEZ PARRAGA MARIA MARGARITA, Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 200

17 Enero 06

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

2211721000 MZ- C LT 21 AVE. 6 LOT S.P. DE MANTA
Manta, Enero diecisiete del dos mil seis

[Handwritten signature]
Municipalidad de Manta
C.P.A. Verónica Chávez Farfán
TESORERA MUNICIPAL (R)



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

13 06 22

MAQUINA
BLANCO

Del documento ciento y uno

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y GEOLACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130486967-8
 SANCHEZ PARRAGA MARIA MARGARITA
 12 DICIEMBRE 1.963
 MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
 06 143 334
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 63



0

SECRETARIA DE VOTACION V3341272
 ESTADO JAIPE ECHEVERRIA
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE SANCHEZ x
 MARIA PARRAGA
 MANTA 3789/96
 0378972008
 PUNTA DE CALIDAD 2813498

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Octubre del 2008 1182982
 130486967 8º 0074- 219
 SANCHEZ PARRAGA MARIA MARGARITA
 MANABI MANTA
 TARQUI
 SANCION Multas= 4 Com.Reps= 8 Tot= 12
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE MANABI
 00000011 09/01/2006 08:48:54

13 06 22



PAQUETA
BLANCA

Mit relicuents escrito y tes

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130776815-8

SANCHEZ PARRAGA MARLENE MONSERRATE
 NANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

28 MAYO 1976

003 0041 00263 F

NANABI/ PORTOVIEJO
 SAN PLACIDO 1979

Marlene Sanchez P.




ECUATORIANA E43431242

DIVORCIADO

SECUNDARIA ARTESANO

JOSE GABRIEL SANCHEZ TUAREZ

MARTA BARTOLA PARRAGA

MARTA

28/08/2002

28/08/2014

REN Mnb 0040578



PLACA DERECHO

4



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

105 - 0010 NUMERO 1307768158 CEDULA

SANCHEZ PARRAGA MARLENE MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PORTOVIEJO
 CANTON

SAN PLACIDO

PRINCIPAL DE LA MANERA

105 - 0010 NUMERO 1307768158 CEDULA

SANCHEZ PARRAGA MARLENE MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PORTOVIEJO
 CANTON

SAN PLACIDO

PRINCIPAL DE LA MANERA

13 06 22



**EXHIBIT
BLANCO**

Mil setecientos sesenta y dos



NUMERO: 60-A

PODER ESPECIAL.....

QUE OTORGA : LA SEÑORA MARIA MARGARITA SÁNCHEZ PARRAGA.....

FAVOR DE LA SEÑORA MARLENE MONSERRATE SÁNCHEZ PARRAGA

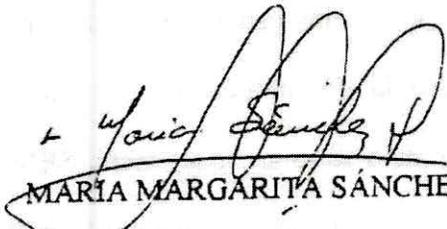
CUANTIA INDETERMINADA

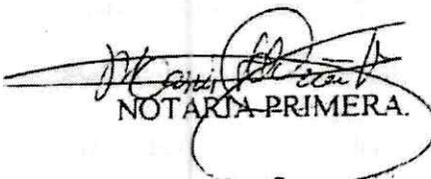
En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día Lunes nueve de Enero del dos mil seis, ante mi; Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del Cantón, comparece la señora MARIA MARGARITA SÁNCHEZ PARAGA ,actualmente estado civil casada, mayor de edad , legalmente capacitada para este acto , a quien de conocerla personalmente y de haberme presentado sus Cedula de Ciudadanía , doy fe .- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de "PODER ESPECIAL", a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, la señora otorgante para que sea elevada a escritura publica, me presenta la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras publicas a su cargo, dígnese incorporar y autorizar una de PODER ESPECIAL , de acuerdo a las cláusulas siguientes : PRIMERA.- OTORGANTE .- Interviene en la celebración de este instrumento, la señora MARIA MARGARITA SÁNCHEZ PARRAGA , a quién mas adelante se le denominará MANDANTE la compareciente declara ser ecuatoriana, actualmente de estado civil casada, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta.- SEGUNDO: OBJETO.- Por medio de este instrumento publico, la señora MARIA MARGARITA SÁNCHEZ PARRAGA confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora MARLENE MONSERRATE SÁNCHEZ PARRAGA,

13 06 22

portador de la cedula de ciudadanía numero 130776815-8, para que en su nombre y representación pueda hacer cualquier tramite que sea necesario con respecto a la venta de un bien inmueble ubicado En la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (vía Jaramila) el mismo que tiene una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, signado con el numero VEINTIUNO de la manzana C. El mismo que lo adquirió en su estado civil soltera en fin todo en lo que sea necesaria la presencia de la Mandante con respecto a este caso expuesto. TERCERA.- OTRA.- Que para mayor abundamiento, el mandante le hace extensiva las facultades consignadas en el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil .- Hasta aquí, la minuta. Firma Abogada Vielka Reyes matricula 2420 Señora Notaria sírvase insertar las demás cláusulas de estilo para su validez. Leída que le fue esta escritura al otorgante por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la prueba, y ratificándose en su contenido, firma conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE.




MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ PARRAGA
C. C. NO. 130486967-8


NOTARIA PRIMERA.
Marta L. Castro
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGA.




13 06 22
Marta L. Castro
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA

EXHIBIT
BLANCO

Mil. peticiones presentadas y cinco

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 130776815-8
SANCHEZ PARRAGA MARLENE MONSERRATE
 MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
 26 MAYO 1970
 REGISTRO 003- 0041 00263 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 SAN PLACIDO 1970



Marlene Sanchez Parraga

ECUATORIANAN***** E434314242
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA ARTESANO
 JOSE GABRIEL SANCHEZ TUAREZ
 MARIA BARTOLA PARRAGA
 MANTA TELLO DE LA MONTA 28/08/2002
 28/08/2014
 REN 0040578
 Mob




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

105 - 0010 1307768158
 NUMERO CEDULA
SANCHEZ PARRAGA MARLENE MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PORTOVIEJO
 CANTON
 MANABI PROVINCIA
 SAN PLACIDO PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



13 06 22

PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que a petición de la señora JESUS DEL CARMEN CHAVEZ LOPEZ, con C.C 130783328-3, se extendió **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MARIA MARGARITA SANCHEZ PARRAGA; A FAVOR DE LA SEÑORITA CARMEN NOEMI GAVILANES MACIAS**, signado con número de Protocolo **217**, de fecha veinticinco de enero del año dos mil seis, celebrada ante el Doctor Simón Zambrano Vinces, Notario Público Cuarto del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo.- **DOY FE.- Manta, trece de junio del dos mil veintidós. Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.**.....



[Firma manuscrita]

**Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA**



Ficha Registral-Bien Inmueble

11940

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018421
Certifico hasta el día 2022-06-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 12 febrero 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: El lote de terreno signado con el numero veinte y uno de la manzana C ubicado en la parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero VEINTE Y UNO de la manzana C, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta vía Jaramijo y que tiene los siguientes linderos y medidas,

Frente: siete metros cincuenta centímetros y calle pública,

Atras: con siete metros cincuenta centímetros y lote N. doce.

Derecho: con dieciséis metros y lote N. veinte.

Izquierdo: con dieciséis metros y lote N. veintidós. Terreno que tiene una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1593 martes, 09 agosto 1994	1070	1071
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1772 martes, 30 agosto 1994	1187	1188
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	211 jueves, 15 febrero 1996	146	146

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 09 agosto 1994

Número de Inscripción : 1593

Folio Inicial: 1070

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3709

Folio Final : 1071

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 agosto 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia tarqui del canton manta via a jaramijo el lote numero uno con una superficie de 140.354m2 y el mismo que es de forma irregular el mismo que sus linderos y dimensines quedan archivados el segundo predio tiene una superficie total de 45.154m2 ubicado en la parroquia tarqui via a jaramijo del canton manta este terreno tambien es de forma irregular sus linderos quedan archivados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA ALDEBARAN S.A. SUCURSAL MANTA		MANTA
VENDEDOR	BANCO DE LOS ANDES SUCURSAL MANTA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 30 agosto 1994

Número de Inscripción : 1772

Folio Inicial: 1187

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4112

Folio Final : 1188

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 agosto 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Canton Manta. dos lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Vía a Jaramijo, descritos de la siguiente manera: TERRENO UNO: Con una Superficie de Ciento cuarenta mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente, quinientos veinte y nueve metros y linderando con la vía a Jaramijo; por un Costado, en línea casi perpendicular a la carretera 19 metros, linderando con terrenos del Sr. Ricardo Delgado, del final de esta medida paralela a la carretera con 55 metros, y linderando con propiedad del Sr. Ricardo Delgado, del final de esta medida en línea perpendicular a la carretera con treinta y un metros. Todo este último linderos con propiedad de Ricardo Delgado y desde este punto en línea paralela a la carretera con cuarenta y seis metros del final de esta medida en línea inclinada hacia atrás con ciento cincuenta metros linderando con terrenos de los Herederos del Sr. Aquiles Paz, por la Parte de Atrás, en línea recta con doscientos cuarenta metros y lindera con propiedad de los Sres. Ricardo Delgado Aray y Rafael Balda Cucalón, del final de esta medida hacia atrás en línea inclinada ciento dieciséis metros con ochenta centímetros linderando así mismo con más terrenos de los Sres. Ricardo Delgado y Rafael Balda Cucalón, del final de esta medida en línea recta paralela al linderos del frente, ciento ochenta y tres metros y linderando con parte con más terrenos de los Sres. Delgado y Balda y otra parte con terrenos del Sr. Rubén Álava; y, por el Otro Costado, en línea quebrada en setenta y nueve metros en un tramo que lindera con propiedad de los Herederos del Sr. Julio Lourido y con ciento treinta metros en otro tramo con las mismas propiedades de los Herederos del Sr. Julio Lourido, del final de esta medida en línea recta paralela al carretero, con ciento ocho metros cincuenta centímetros y lindera con más propiedades de los herederos del Sr. Lourido y cerrando el linderos en esta líneas perpendicular a la carretera con ciento cincuenta y seis metros cincuenta centímetro y linderando con terrenos del BEV. Y terrenos actualmente tienen ciento cuarenta mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. TERRENO DOS. Por el Frente con una línea bastante irregular -lindera con calle pública, con sesenta y dos metros que va desde el linderos del costado derecho hacia la calle pública y desde ese punto haciendo un ángulo de ciento ochenta grados hacia el costados izquierdo del bien que da con los terrenos de propiedad de la Cia FISA, con ciento treinta y cuatro metros, por Atrás lindera con terrenos del Banco de los Andes, con ciento treinta y seis metros, por el costado izquierdo, con doscientos cincuenta y ocho metros y lindera con terrenos de la Cia EISA, por el Costado Derecho, con doscientos sesenta y tres metros y lindera con terrenos de la Cia Tracona SA, el mencionado terreno tiene una Superficie total de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Se aclara que el comprador sabe que existe una afectación a uno de los terrenos por parte de la Policía Nacional cabida que no entra a formar parte de la presente negociación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BUSTAMANTE CANTOS MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	JONIAUX AMPUERO ANTONIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA ALDEBARAN S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 15 febrero 1996

Número de Inscripción : 211

Folio Inicial: 146

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 562

Folio Final : 146

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 enero 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno signado con el N. Veinte y uno de la manzana C ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, vía a Jaramijo. que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE; siete metros cincuenta centímetros y calle pública, POR ATRÁS; con siete metros cincuenta centímetros y lote N. doce. POR EL COSTADO DERECHO; con dieciséis metros y lote N. veinte. POR EL COSTADO IZQUIERDO; con dieciséis metros y lote N. veintidós. Terreno que tiene una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Superficie total de ciento veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANCHEZ PARRAGA MARIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BUSTAMANTE CANTOS MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JONIAUX AMPUERO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHAVEZ LOPEZ JESUS DEL CARMEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018421 certifico hasta el día 2022-06-13, la Ficha Registral Número: 11940.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 3 9 3 3 B C D T L L



N° 062022-066808

Manta, martes 14 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GAVILANES MACIAS CARMEN NOEMI** con cédula de ciudadanía No. **1308662418**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 14 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167471KSXTJRH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
101002	2022/06/14 9:11	14/06/2022 09:11:00a. m.	785567	2022/06/14
CONTRIBUYENTE	GAVILANES MACIAS CARMEN NOEMI C.I.: 1308662418			
CLAVE CATASTRAL	022117210000000000			
UBICACION	TARQUI / LOS CEIBOS MZ-C LT.21 AVE.6 LOT.S.P.DE MA			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Titulo \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 1 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052022-065303

N° ELECTRÓNICO : 219157

Fecha: 2022-05-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-21-17-21-000

Ubicado en: MZ-C LT.21 PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA VÍA JARAMIJÓ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308662418	GAVILANES MACIAS-CARMEN NOEMI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,664.00

CONSTRUCCIÓN: 13,248.00

AVALÚO TOTAL: 24,912.00

SON: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165962GXBMLMN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-10 11:26:06

N° 062022-066814

Manta, martes 14 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

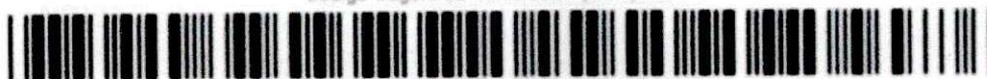
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-21-17-21-000 perteneciente a GAVILANES MACIAS CARMEN NOEMI con C.C. 1308662418 ubicada en MZ-C LT.21 PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA VÍA JARAMIJÓ BARRIO LOS CEIBOS - LOT SAN PABLO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,912.00 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167477SNHU2FL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

